



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 44400

Señores 09 AGO 2018

CONFORMATIC, SRL

Ciudad.-

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, tiene a bien comunicarles la rectificación de la carta de adjudicación relativa a la Adjudicación No. LPN-CPJ-10-2018, para el Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, la cual fue notificada en fecha seis (6) del mes de agosto del año 2018, a favor de la empresa Conformatric, SRL. En dicha notificación figura una suma total de adjudicación a dicha empresa de **Veintiséis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos Dominicanos Con 93/100 (RDS26,199,441.93), impuestos incluidos, cuando debe ser como sigue más adelante:**

“El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud del artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.6 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-10-2018, para el Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, le fue adjudicada a la empresa **CONFORMATIC, SRL**, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica realizada por el Departamento de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, además de ofrecernos un menor precio, para un total general de: **Veinticinco Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Dos Pesos Dominicanos Con 48/100 (RDS25,494,942.48), impuestos incluidos”.**

Atentamente,



Lic. Leonardo Recto Tineo
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente



Licda. Mariloy Díaz Rodríguez
Directora General de Administración y
Carrera Judicial
Miembro



Licda. Hermieidys Burgos de la Rosa
Directora Administrativa
Miembro



Lic. José Adolfo Tapia Beltré
Director Presupuestario y Financiero
Miembro
(con voz sin voto)



Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro



Lic. Rafael Valdez Martínez
Sub-Contralor
Miembro Sustituto
(con voz sin voto)



Licda. Erika Pérez Pérez
Encargada de la División de Cotizaciones y
Seguimiento de Compras
Miembro
(con voz sin voto)







CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 44402

Señores 09 AGO 2018

ING. JULIO HIRALDO U. & ASOCIADOS, SRL
Ciudad.-

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, tiene a bien comunicarles la rectificación de la carta de adjudicación relativa a la Adjudicación No. LPN-CPJ-10-2018, para el Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, la cual fue notificada en fecha seis (6) del mes de agosto del año 2018, a favor de la empresa Conformatic, SRL. En dicha notificación figura una suma total de adjudicación a dicha empresa de **Veintiséis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos Dominicanos Con 93/100 (RDS26,199,441.93), impuestos incluidos, cuando debe ser como sigue más adelante:**

“El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud del artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.6 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-10-2018, para el Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, le fue adjudicada a la empresa **CONFORMATIC, SRL**, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica realizada por el Departamento de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, además de ofrecernos un menor precio, para un total general de: **Veinticinco Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Dos Pesos Dominicanos Con 48/100 (RDS25,494,942.48), impuestos incluidos”.**

Atentamente,

 Licda. Mariloy Díaz Rodríguez Directora General de Administración y Carrera Judicial Miembro	 Lic. Leonardo Recio Tineo Consejero del Poder Judicial En función de Presidente	 Licda. Hernileidys Burgos de la Rosa Directora Administrativa Miembro
 Lic. José Adolfo Tapia Beltré Director Presupuestario y Financiero Miembro (con voz sin voto)		 Licda. Elizabeth Díaz Castellano Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones Miembro
 Lic. Rafael Valdez Martínez Sub-Contralor Miembro Sustituto (con voz sin voto)	 Licda. Erika Pérez Pérez Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras Miembro (con voz sin voto)	

Wendy Rodríguez
10-8-2018



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 44403

Señores 09 AGO 2018

CONSTRUCTORA ELECTROMEGA, SRL
Ciudad.-

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, tiene a bien comunicarles la rectificación de la carta de adjudicación relativa a la Adjudicación No. LPN-CPJ-10-2018, para el Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, la cual fue notificada en fecha seis (6) del mes de agosto del año 2018, a favor de la empresa Conformati, SRL. En dicha notificación figura una suma total de adjudicación a dicha empresa de **Veintiséis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos Dominicanos Con 93/100 (RDS26,199,441.93), impuestos incluidos, cuando debe ser como sigue más adelante:**

“El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud del artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.6 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-10-2018, para el Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, le fue adjudicada a la empresa **CONFORMATI, SRL**, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica realizada por el Departamento de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, además de ofrecernos un menor precio, para un total general de: **Veinticinco Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Dos Pesos Dominicanos Con 48/100 (RDS25,494,942.48), impuestos incluidos”.**

Atentamente,

 Lic. Leonardo Recio Tineo Consejero del Poder Judicial En función de Presidente	 Licda. Hernileidy Burgos de la Rosa Directora Administrativa Miembro
 Licda. Mariloy Díaz Rodríguez Directora General de Administración y Carrera Judicial Miembro	 Licda. Elizabeth Díaz Castellano Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones Miembro
 Lic. José Adolfo Tapia Beltré Director Presupuestario y Financiero Miembro (con voz sin voto)	 Licda. Erika Pérez Pérez Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras Miembro (con voz sin voto)



10/09/2018



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 44401

Señores 09 AGO 2018

VICTOR GARCÍA AIRE ACONDICIONADO, SRL
Ciudad.-


Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, tiene a bien comunicarles la rectificación de la carta de adjudicación relativa a la Adjudicación No. LPN-CPJ-10-2018, para el Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, la cual fue notificada en fecha seis (6) del mes de agosto del año 2018, a favor de la empresa Conformatic, SRL. En dicha notificación figura una suma total de adjudicación a dicha empresa de **Veintiséis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos Dominicanos Con 93/100 (RDS26,199,441.93), impuestos incluidos, cuando debe ser como sigue más adelante:**

“El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud del artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.6 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-10-2018, para el Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, le fue adjudicada a la empresa **CONFORMATIC, SRL**, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica realizada por el Departamento de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, además de ofrecernos un menor precio, para un total general de: **Veinticinco Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Dos Pesos Dominicanos Con 48/100 (RDS25,494,942.48), impuestos incluidos”.**

Atentamente,

 Licda. Mariloy Díaz Rodríguez Directora General de Administración y Carrera Judicial Miembro	 Lic. Leonardo Recjo Tineo Consejero del Poder Judicial En función de Presidente	 Licda. Hernileidys Burgos de la Rosa Directora Administrativa Miembro
 Lic. José Adolfo Tapia Beltré Director Presupuestario y Financiero Miembro (con voz sin voto)		 Licda. Elizabeth Díaz Castellano Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones Miembro
 Lic. Rafael Valdez Martínez Sub-Contralor Miembro Sustituto (con voz sin voto)	 Licda. Erika Pérez Pérez Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras Miembro (con voz sin voto)	



10/08/2018



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 43566

06 AGO 2018

Señores

VICTOR GARCÍA AIRE ACONDICIONADO, SRL

Ciudad.-

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud del artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.6 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que la empresa **CONFORMATIC, SRL**, resultó adjudicataria de la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-10-2018, para el Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica realizada por el Departamento de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, además de ofrecernos un menor precio, para un total general de: **Veintiséis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos Dominicanos Con 93/100 (RD\$26,199,441.93), impuestos incluidos.**

Atentamente,

Urbano M. B.
07/08/2018

E. Díaz
Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 43565

06 AGO 2018

Señores

ING. JULIO HIRALDO U. & ASOCIADOS, SRL

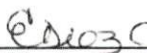
Ciudad.-

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud del artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.6 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que la empresa **CONFORMATIC, SRL**, resultó adjudicataria de la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-10-2018, para el Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica realizada por el Departamento de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, además de ofrecernos un menor precio, para un total general de: **Veintiséis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos Dominicanos Con 93/100 (RDS\$26,199,441.93), impuestos incluidos.**

Atentamente,


ING. JULIO HIRALDO U. & ASOCIADOS, S.R.L.
ENTRADA 103 C
7/8/18


Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 43567

06 AGO 2018

Señores

CONFORMATIC, SRL

Ciudad.-

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud del artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.6 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que ustedes resultaron adjudicatarios de la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-10-2018, para el Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica realizada por el Departamento de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, además de ofrecernos un menor precio, para un total general de: **Veintiséis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos Dominicanos Con 93/100 (RDS26,199,441.93), impuestos incluidos.**

Atentamente,



E. Díaz Castellano
7/AGosto/2018

E. Díaz Castellano
Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 43564
06 AGO 2018

Señores

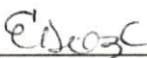
CONSTRUCTORA ELECTROMEGA, SRL

Ciudad.-

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud del artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.6 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que la empresa **CONFORMATIC, SRL**, resultó adjudicataria de la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-10-2018, para el Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica realizada por el Departamento de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, además de ofrecernos un menor precio, para un total general de: **Veintiséis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos Dominicanos Con 93/100 (RD\$26,199,441.93), impuestos incluidos.**

Atentamente,


Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora

